

# DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.819

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 26 de Diciembre de 1918

## CAMBIO FAVORABLE

Continúa hablándose del viaje a París del señor conde de Romanones, y continúan los prudentes, los sensatos, afirmando que no debemos entusiasrnos demasiado. También nosotros creemos, y lo hemos dicho reiteradamente, que nada se gana con entusiasmos extemporáneos ni con entusiasmos excesivos; todo, incluso el entusiasmo, debe tener su punto y medida.

Pero es perfectamente lógico, tolerable y hasta necesario, señalar las consecuencias interesantes que del viaje y sus efectos puedan deducirse, y algunas podemos percibir, desde luego, con absoluta claridad.

Una, por ejemplo, es la que se refiere al cambio de actitud de una gran masa de opinión española en lo que toca a orientaciones de nuestra política exterior; el gran número, el inmenso número de felicitaciones personales, postales y telegráficas que el señor conde de Romanones ha recibido con ocasión de su viaje, demuestran, efectivamente, que ya no encierran las ideas de nuestro ilustre jefe, en cuanto a nuestra política exterior, aquella hostilidad, que sin exageración podríamos llamar agresiva, que antes despertaban, sino precisamente todo lo contrario: un apoyo que hubiese sido muy oportuno y muy útil para España, tanto en su vida interna como en su vida internacional.

Revelan esas felicitaciones, como todos los actos de adhesión que al señor conde de Romanones se han tributado estos días, un estado del espíritu nacional que, de haber existido y haberse exteriorizado hace algunos meses, hubieran tenido consecuencias muy favorables para España en sus relaciones exteriores, con las cuales tiene una relación muy estrecha, y no creemos que nadie lo dude a estas alturas, la vida interna de la Nación.

Y nadie puede haber olvidado, efectivamente, que el actual presidente del Consejo abandonó el Poder en ocasión y en circunstancias muy memorables, declarando que lo hacía así por entender que carecía, para la política internacional que a su juicio debía hacer España, del apoyo de la opinión pública, que con sideraba indispensable; si en once hubieran tenido el que ahora se manifiesta de un modo tan ostensible, la política hubiera seguido quizás rumbos muy distintos de los que siguió después, y, naturalmente, con consecuencias muy diferentes también.

Por eso nos parece indispensable declarar desde luego esa consecuencia del viaje, sin tratar de saber de ella ningún otro género de deducciones, y, sobre todo, sin pretender buscar en ello un motivo más para hacer elogios del previsor acierto de nuestro ilustre jefe; de esa consecuencia apartamos, efectivamente, todo lo que pudiera tener de personal, para recoger únicamente lo que interesa a España; y lo que interesa a España es que la opinión pública haya reconocido y esté infinitamente mejor orientada que hace algunos meses, en punto tan interesante como el de nuestras relaciones internacionales.

## EL VIAJE DEL CONDE DE ROMANONES

Juicios de M. Pichon  
Nuestro colega La Jornada publica la siguiente crónica telegráfica, enviada por su redactor en París, Emilio Combe:

«PARIS 25 (f. t.).—El conde de Romanones ha dicho la excelente impresión que llevaba de su viaje a Francia. Yo he querido preguntar a M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, la que conservaba de la visita del presidente del Consejo de ministros de España.

«Yo he tenido personalmente una gran satisfacción en recibir—dijo M. Pichon—la visita del conde de Romanones. Es uno de mis amigos de hace mucho tiempo; siempre he tenido por él, como hombre de Estado, la más viva simpatía y la mayor estimación. Hemos colaborado en 1907, 1911 y 1913, así como en otras fechas. Siempre hemos seguido la misma política: un perfecto acuerdo, una perfecta comunidad de miras; es decir, una política de estrecha aproximación entre nuestros dos países.

Siempre hemos mantenido, uno como otro, la convicción de que esta política es la única que responde, no sólo a la realidad histórica y geográfica, sino también a las aspiraciones de ambas naciones; la guerra ha diferido su realización, pero no ha impedido al conde de Romanones, durante su paso por el Poder en 1916, proseguir la política que puede y debe ser reanudada hoy día.

El conde de Romanones ha recibido, además, a este propósito, todas las seguridades que podía desear y ha comprobado, con satisfacción, por las declaraciones que ha hecho a muchos de nuestros compatriotas, que ha marchado lleno de confianza, que ha marchado con política y conocimiento de las cosas, y que ha marchado con espíritu y con voluntad para trazar sus líneas capitales, teniendo en cuenta, naturalmente, las necesidades secundarias que surgen en este momento y que no alteran, en modo alguno, el conjunto del programa.

Sólo es de lamentar que el conde de Romanones no haya podido encontrar en manones no haya podido encontrar en París, como esperaba, con Mr. Lloyd George.

Después de haber conversado con monsieur Clemenceau, que se ha sentido muy satisfecho; con el Presidente Wilson y con el Sr. Orlando, sus consultas hubiesen sido completas, en efecto, si le hubiese sido posible conversar con el primer ministro británico; pero Mr. Lloyd George está retenido en Londres, como usted ha visto.

El viaje del conde de Romanones a Francia es, en mi opinión, tan interesante y útil para España, como lo es en París.

Los sucesos de la Diagonal  
BARCELONA 26.—Se han recibido muchas declaraciones en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos de la Gran Vía Diagonal. Declaró el capitán de la Guardia civil que mandaba las fuerzas apostadas en aquel sitio.

Según se ha dicho en el Juzgado, el capitán negó que de los grupos partiera agresión alguna, que los disparos los hicieron los guardias de Seguridad; y se añade que ha declarado, además, que al hacer los disparos se dirigió al oficial invitándole a que cesara el fuego, replicándole el oficial de Seguridad que lo había ordenado, pero que sus subordinados no obedecían.

## LA TRAGEDIA DE UN PRESIDIARIO

El recobrar la libertad, muere  
(POR TELEGRAMA)  
CARTAGENA 26.—En esta penitenciaría cumplió ayer su condena de trece años de presidio, por homicidio, José Núñez Montoya, de veintinueve años.

Ayer mismo se recibió la orden de libertad, y como Montoya encontrábase enfermo, hubo de reclamarse el auxilio de la Cruz Roja, que, en una camilla, le condujo hasta el Hospital de Caridad.

Durante el trayecto del presidio al Hospital, el enfermo obligó a los camilleros a que lo llevasen descubiertos, pues sentía ansias de ver la calle y respirar los aires de la libertad.

Horas después de ingresar en el establecimiento de beneficencia, falleció José Núñez Montoya.

Sus últimas palabras fueron para bendecir a Dios, que le permitía morir fuera del presidio.

## AMENAZA DE HUELGA

### LOS FERROVIARIOS SALMANTINOS

Nuevamente vuelve a surgir el disgusto que hace tiempo existía entre los obreros de la línea férrea de Salamanca a la frontera portuguesa, por falta de cumplimiento en las concesiones reconocidas hace un año, las cuales dieron lugar a que fuera dictada una Real orden para solucionar la huelga.

En reunión celebrada por el Sindicato obrero, acordaron insistir en las peticiones hechas a la Compañía en 10 de Noviembre; no admitir enmienda alguna al proyecto de reglamento de Cajas de pensiones, y declarar la huelga, caso de que la Empresa no acceda a sus peticiones.

Conviniéron en comunicar al gobierno civil y al personal de la línea dar comienzo a las gestiones de arreglo.

Finalmente, acordaron que el personal que cobra mensualmente no admita el pago antes del 7 de Enero, para dar tiempo a conocer la actitud de la Compañía.

## EL PRESIDENTE WILSON

(POR TELEGRAMA)  
Juicios de la Prensa americana  
NUEVA YORK 26.—El Times, de Nueva York, refiriéndose al silencio del Presidente Wilson, dice:

«Es un rasgo necesario de su carácter. Wilson piensa mucho, consulta poco y no habla nada. Un carácter así tiene muchas y grandes ventajas.

La mayor desventaja es que da ocasión a rumores; pero las cosas se aclaran con el tiempo.

Un político francés ha reconocido que han levantado montes imaginando las condiciones que el Presidente Wilson pediría para Inglaterra, Francia, Italia, América y Alemania.

Ahora es evidente que habrá alguna Liga de naciones y alguna revisión de las reglas marítimas y que el Presidente Wilson estará al lado de la justicia.

El World, de Nueva York, dice: «La Prensa alemana parece pensar que el presidente Wilson es un bondadoso caballero que ha ido a Europa para salvar a Alemania.

Pronto descubrirá que ha ido allá para demandar justicia y nada más.

El reconoce las razones geográficas por las cuales Inglaterra, Francia, Italia y otras naciones tienen que procurar garantías para su seguridad nacional y futuro desarrollo.

Mientras estos fines se persigan franca y abiertamente, los Estados Unidos cooperarán cordialmente para conseguir a las naciones la mejor paz posible.

Una invitación.—¿Irá el Presidente a Holanda?  
AMSTERDAM 26.—Los periódicos holandeses dicen que la Reina Guillermina ha invitado al Presidente Wilson y a su señora a hacer una visita a Holanda.

El Presidente ha respondido dándole las gracias y diciendo que aceptará la invitación si se lo permiten sus compromisos.

## DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)  
La guarnición de Lisboa.—Llegada a Oporto de un delegado de la Junta militar del Norte.

LISBOA 26.—Obedeciendo a acuerdos de la Junta militar de Oporto, parte de la guarnición militar de Lisboa salió ayer de madrugada de sus cuarteles y se dirigió a Sierra Monsanto.

Formaban estas fuerzas los regimientos números 2, 4 y 7 de Caballería; las baterías de Artillería acuarteladas en Queluz, y algunos alumnos de la Escuela de Guerra, bajo el mando del general Jaime Castro, del coronel Alvaro Mendonça, último ministro de la Guerra con Sidónio Paes, y del coronel João Almeida.

Después, la Junta envió delegados para conferenciar con el Presidente de la República. Las tropas regresaron más tarde a sus cuarteles sin disparar un solo tiro.

Dicen de Oporto que ha llegado a aquella ciudad el delegado de la Junta militar del Norte, al que informaciones mercedoras de crédito dieron como preso en Lisboa, y ha comunicado que el Presidente de la República estaba decidido a dar una resolución a las aspiraciones de dicha Junta, la cual afirma su inquebrantable decisión de ir hasta donde sea preciso para conseguir el cumplimiento integral de las aspiraciones que expuso en su primera proclama que dirigió al país.

El nuevo Gobierno  
LISBOA 26.—El Presidente de la República ha confirmado en la jefatura del Gobierno a Tamagnine Barbosa, y parece ser que se ha llegado a un acuerdo para que continúe el actual Gobierno en el Poder hasta el día 8, en que se efectuará la apertura del Parlamento.

Después se aceptarán las indicaciones parlamentarias, y se asegura que el Gobierno continuará, pues la mayoría del Ejército profesa grandes simpatías por Tamagnine Barbosa.

En Lisboa no se ha alterado el orden público.

El Consejo de ministros acordó continuar defendiendo la causa de los aliados y estar dispuesto a facilitar todo el concurso que se le pida.

Todos los buques de guerra extranjeros que estaban anclados en el Tajo zarparon ayer.

## LA CUESTIÓN SANITARIA

Interesantes declaraciones del ministro de la Gobernación  
A mediodía recibió ayer en su despacho a los periodistas el ministro de la Gobernación, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

«El último día que tuve el honor de desear con Su Majestad, hablé con el Monarca de cuestiones relacionadas con el problema sanitario de España, y si yo tuviera necesidad de estímulos, las palabras del Rey hubiesen sido para mí un poderoso acicate.

Puedo asegurar que mi condición de médico, de catedrático de la Facultad de Medicina, desde hace más de cuarenta años, y mi amor por las cuestiones médicas, a las que he consagrado toda mi vida, me dan en estos momentos, en que por azares de la política me encuentro al frente de la cartera de Gobernación y soy el jefe de la Sanidad española, unas fuerzas, un aliento para proseguir desde las esferas gubernamentales la campaña sanitaria que, con tanto aplauso de la opinión y excelente acogida de la Prensa, he emprendido en unión de los doctores Francos Rodríguez Cortezo, Carracedo, Juarros y Recaséns.

Llevamos celebrados cuatro mitines, y basta con reparar el contenido de los discursos, tanto de mis compañeros como de los míos, para que se tenga clara noción de la índole e intensidad de las aspiraciones que perseguimos.

Encontré en S. M. el Rey, al hablar de estas cuestiones, un entusiasta convencido de la necesidad de elevar nuestro nivel sanitario.

Desde que D. Nicolás María Rivero desempeñó la cartera de Gobernación hasta hoy, no se ha repetido la circunstancia de que al frente de la misma se halle un médico.

Con la reciente campaña sanitaria realizada con motivo de la epidemia gripal se ha puesto de relieve la existencia de muchas deficiencias, que es necesario corregir rápidamente.

Esto no quiere decir que España haya estado desahogada. La gestión del inspec-

## LA SITUACIÓN EN ALEMANIA

Sangrientos desórdenes en Berlín  
(POR TELEGRAMA)  
Lucha en las calles.—El Palacio Real cañoneado.—80 muertos.

BERLIN 26.—En la noche del lunes al martes fué detenido el comandante militar de Berlín, general Wels, puesto en seguida en libertad y detenido de nuevo por un grupo de marineros, que le encerró en las caballerizas del Palacio Real, hasta la mañana de hoy, en que fué otra vez liberado.

Desde muy temprano, tropas de la Guardia rodearon el Palacio y las caballerizas ocupadas por los marineros, y les invitaron a rendirse para evitar la efusión de sangre, dada la enorme superioridad numérica de los atacantes. Como los revoltosos se negaron, las tropas rompieron el fuego. Parte de la Guardia se pasó a los marineros.

A las diez de la mañana, después de un cañoneo que causó graves daños en el Palacio, los marineros, que habían sufrido grandes pérdidas, cesaron el fuego y se negoció un armisticio. A las once, los marineros habían capitulado; depositaron las armas y fueron retirándose en pequeños grupos. Dijeron que habían tenido, entre muertos y heridos, 63 bajas; pero las tropas del Gobierno creen que han debido tener, por lo menos, 80 muertos. También las fuerzas leales sufrieron sensibles bajas.

Un grupo numeroso de paisanos logró romper el cordón de centinelas y penetrar en el patio de Palacio; pero las tropas consiguieron rechazarlos sin efusión de sangre.

Por la tarde, grupos de marineros volvieron a reunirse en diversos edificios; pero no se alteró la tranquilidad.

La causa del motín  
BERLIN 26.—El motín de marineros ha tenido por origen la falta de disciplina y la exigencia de que el número de los destinados a Berlín se elevara a 5.000.

El comandante militar de la plaza se opuso a ello, y entonces los marineros se amotinaron.

El Vorwärts dice que exigen que dimita en el acto el Gobierno Ebert-Haase y sea substituido por otro Lebebour-Liebknecht.

120.000 obreros sin trabajo  
BERLIN 26.—La falta de trabajo en Berlín ha llegado a un grado no conocido hasta ahora.

Incluyendo los arrabales, la cifra total de hombres sin trabajo, llega a 120.000.

Un ministro, maltratado  
BERNA 26.—Los Consejos de obreros de Berlín tuvieron anteaer una reunión agitada.

El ministro de Correos, Loch, que intentó imponer orden y aconsejar tranquilidad, fué echado de la tribuna y maltratado, hasta el punto de que tuvo que ser asistido en un Dispensario.

La Asamblea terminó con una verdadera batalla.

Disturbios en unas minas  
BASILEA 26.—Comunican de Berlín que ayer estallaron de nuevo graves disturbios en las minas de Hamborn.

Varios millares de obreros del grupo «Spartakus» tomaron por asalto las instalaciones, destruyéndolas y apoderándose de ametralladoras y municiones.

La Policía y las tropas tuvieron que proteger la entrada de los pozos.

La fabricación de municiones, prohibida  
ZURICH 26.—La Gaceta de Francfort comunica que el Gobierno de Berlín ha prohibido la fabricación de municiones en Alemania, a partir del 31 de Diciembre.

Relevos  
BERLIN 26.—Han sido relevados de sus cargos los almirantes von Hippo y Backmann y el director de los astilleros de Kiel, von Henke.

La Confederación germanica  
COPENHAGUE 26.—La Prensa católica de Silesia publica un llamamiento al pueblo pidiendo el establecimiento de la República silesiana, bajo la protección conjunta de Bohemia, Polonia y Alemania.

Algunos delegados fueron enviados a Praga para conferenciar con Massarik, quien dió cuenta de su conferencia en París.

## LA ENSEÑANZA EN CATALUÑA

Acuerdos del Consejo de Instrucción pública  
El pleno del Consejo de Instrucción pública se reunió ayer, presentando el consejero Sr. Royo Villanova una moción enaminada a solicitar del Gobierno que la Comisión extraparlamentaria que ha de examinar la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad catalana, antes de emitir su informe definitivo, oiga al dictamen del mencionado alto Cuerpo.

No es ésta una pretensión caprichosa, sino que está fundamentada en los preceptos de la vigente ley, que dispone que el Consejo de Instrucción sea necesariamente oído siempre que se trate de creación o supresión de Centros oficiales de enseñanza.

El mensaje de la Mancomunidad, según la interpretación del mismo dada por el señor Cambó en su reciente discurso de Barcelona, implica la total supresión de todos los Centros docentes que el Estado tiene establecidos en Cataluña.

Aprobó el Consejo, por unanimidad, la moción del Sr. Royo Villanova, y convertida en propuesta de aquel, se acordó elevarla al Gobierno.

Entre las numerosas instancias que estos días se han recibido en el ministerio de Instrucción pública pidiendo que la enseñanza oficial siga en Cataluña dependiente del Estado, figura una suscripta por varios profesores, y de la cual es el primer firmante D. Gabriel Alomar.

## EN CUARTA PLANA

### ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Consejo de ministros

Como ya indicábamos en nuestro último número, a las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

El presidente del Consejo dió cuenta a éste de su viaje a la capital de Francia. Durante su estancia en París ha mantenido conversaciones sobre los problemas concretos de orden político y económico que afectan a España, y que revisten carácter internacional, con los jefes de Estado y gobernantes de varios países aliados.

También ha conversado con dichos señores sobre la Liga de las naciones y la próxima Conferencia de la paz.

El presidente del Consejo expuso a cada uno de sus ilustres interlocutores sus puntos de vista sobre dichos problemas, en la parte que afectaban a los intereses españoles.

El cambio de impresiones, tanto en lo que atañe a la consideración merecida por nuestra Patria, como a los problemas concretamente examinados, fué en extremo satisfactorio.

Ella permite continuar las conversaciones sobre bases halagüeñas, y abrigar la esperanza de favorables soluciones en su día.

El presidente del Consejo transmitió estas impresiones a los ministros, que le felicitaron por ellas y por el significado del viaje.

El ministro de la Gobernación informó al presidente del Consejo de todo lo que le ocurrió durante su ausencia, y singularmente de lo referente a Cataluña.

El de Fomento dió cuenta del proyecto de decreto modificando las tarifas ferroviarias. Previo detenido estudio, fué aprobado.

El principal asunto tratado en el Consejo fué el relato que el conde de Romanos hizo de su viaje a París.

Algo hablaron los ministros acerca de la Comisión extraparlamentaria que ha de estudiar el problema catalán.

También se ocuparon de la repetición de los atentados personales que se vienen cometiendo en Barcelona, que suman 25 en dos meses, sin que los autores sean habidos.

El Gobierno, teniendo en cuenta los informes del fiscal del Supremo, que se encuentran en dicha población, ha excitado el celo de las autoridades de toda índole para que semejantes crímenes no queden impunes.

El proyecto de decreto relativo al aumento de las tarifas ferroviarias, fué aprobado en la forma redactada por el ministro de Fomento.

LA CUESTION CHILENO-PERUANA

La Legación de Chile ha recibido el texto de las comunicaciones cambiadas entre los Gobiernos de Washington y de Santiago, acerca de la cuestión de Tacna y Arica.

Reproducimos a continuación estos documentos.

Mensaje del señor Presidente Wilson entregado al señor Presidente Sanfuentes por el embajador de los Estados Unidos el 6 de Diciembre de 1918.

«El Presidente de los Estados Unidos desea informar a S. E. que el Gobierno de los Estados Unidos ha visto, con la mayor atención, varios incidentes que han producido la suspensión de las relaciones consulares entre las Repúblicas de Chile y del Perú. Cualquier agitación que pueda contrariar las perspectivas de paz permanente en el mundo, particularmente en vísperas de la convocación de la Conferencia de la paz en París, en la cual se espera con confianza que podrá avanzarse, en el sentido de establecer una era de paz definitiva entre todos los pueblos sería desastrosa, y las personas que la provocaran cargarían, ante el mundo, con la grave responsabilidad de sus actos.»

El Presidente de los Estados Unidos considera su deber llamar la atención de los Gobiernos del Perú y de Chile hacia la gravedad de la actual situación y señalarles la obligación que tienen para con el resto del mundo y de la Humanidad en general, de tomar medidas inmediatas para reprimir la agitación popular y restablecer relaciones pacíficas.

No puede dudarse que se llegará a una solución satisfactoria pacífica de las dificultades producidas entre los dos países, y el Gobierno de los Estados Unidos está pronto para ofrecer, solo o conjuntamente con otros países de este hemisferio, toda la asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión.»

Contestación de S. E. el Presidente de la República de Chile

«El Presidente de Chile ha recibido la amistosa declaración del señor Presidente Wilson, que le informa de la atención con que los Gobiernos de los Estados Unidos han visto los incidentes que han producido la suspensión de las relaciones consulares entre las Repúblicas de Chile y del Perú.»

Le corresponde expresar en respuesta que dichos incidentes no han alterado en momento alguno la serenidad con que el Gobierno de Chile aprecia los sucesos que, en cualquier forma, pueden producir inquietud en sus relaciones internacionales.

El señor Presidente de los Estados Unidos estima, con fundada razón, que sería desastrosa cualquier agitación que pudiera contrariar la perspectiva de una paz permanente en el mundo, y confiado en que la Conferencia de la paz, próxima a reunirse en París, habrá de avanzar en el sentido de establecer una era de paz definitiva entre todos los pueblos, sería grande la responsabilidad en la que incurrirían ante el mundo los que tal agitación provocasen.

El Presidente de Chile considera oportuno expresar en esta ocasión, que el pueblo chileno, felizmente en paz con todas las naciones desde hace treinta y cinco años, ha contraído todas sus energías a la obra de su prosperidad y bienestar, ha sabido resolver con espíritu justiciero todas sus diferencias con sus vecinos y hace los más fervientes votos por la obra de la paz definitiva entre todos los pueblos que haya de plantearse en la Conferencia de París.

El señor Presidente Wilson llama la atención de los Gobiernos de Chile y del Perú hacia la obligación que tienen para con el resto del mundo y la Humanidad en orden al mantenimiento de sus relaciones pacíficas.

El Presidente de Chile concuerda con tan elevado propósito y puede decir que siempre se ha esforzado su Gobierno en apartar todo incidente que pudiera alterar sin motivo las relaciones que mantiene con todos los pueblos, muy especialmente con diversos países del continente americano.

Concluye el Presidente de los Estados Unidos afirmando su convicción en la solución pacífica de las diferencias existentes y manifiesta, a la vez, hallarse pronto para ofrecer, solo o conjuntamente con otros países de este hemisferio, toda la asistencia posible para llegar a una solución equitativa de la cuestión.

El Presidente de Chile agradece y se complace en tomar nota de los amistosos sentimientos del Gobierno de los Estados Unidos, confiando en que la desinteligencia que Chile tiene pendiente con el Perú, que siempre ha procurado resolver, habrá de encontrarse su solución definitiva en conformidad a los preceptos del Tratado de Ancón, que rige las relaciones de los dos países, y a cuyo cumplimiento se halla vinculada la fe de la nación.»

Bandejas y vajillas plata de ley al peso. La casa que más barato vende de España es la antigua casa de López.

ZARAGOZA, 4.—Teléfono 3.376

EN LA CALLE DEL ARENAL

Grimen por celos

Marcelino Fernández, de dieciocho años, sin domicilio, se hallaba anoche hablando con una muchacha en la calle del Arrenal, en cuyo momento la fatalidad hizo que pasara por allí el novio de la chica que, loco por los celos, sacó una navaja y agredió a Marcelino, infiriéndole dos heridas, una en el vientre, con salida del intestino, y otra en la mano izquierda.

El agresor se dió a la fuga después de cometido su delito, siendo el herido trasladado a la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos de guardia calificaron su estado de pronóstico gravísimo.

Las elecciones de diputados provinciales

La Gaceta ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales que se habían de celebrar en la primera quincena del próximo mes de Marzo, tendrán lugar en la primera quincena de Junio del año 1919.

Art. 2.º Los diputados electos tomarán posesión el primer día útil del mes de Agosto siguiente a la elección.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones, Comisiones provinciales, no mediando causas especiales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones tal como se hallen constituidas, hasta que se poseen en sus cargos los diputados electos, conforme a las prescripciones de este Real decreto y demás disposiciones vigentes.

Art. 4.º Siempre que en algún artículo de la ley Provincial se citen meses del año económico por su número de orden, se entenderá que este número es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 24 de Diciembre de 1918.

Art. 5.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.»

El separatismo vasco

(POR TELÉGRAFO) Un detenido

BILBAO 26.—Esta tarde fué detenido el individuo Plácido Azpeitia, quien promovió un escándalo en la calle de Bidebarrieta, frente al Centro Juventud Vasca, donde gritó: «¡Viva Euzkadi Azkotuta!», no haciendo caso de las advertencias de los agentes, y ante el empeño de seguir gritando, detúvosele, ofreciendo resistencia y continuando en sus gritos en la Inspección.

Fué puesto a disposición del Juzgado.

Después del armisticio

(POR TELÉGRAFO) La próxima Conferencia de la paz.—Los neutrales.

LONDRES 26.—En los Círculos políticos se asegura que los neutrales no han pedido oficialmente, hasta ahora, tomar parte en el Congreso de la paz, y que los Gobiernos aliados están decididos a oponerse por completo a toda petición de este género.

En cambio, los neutrales serán admitidos a tomar parte en los debates sobre el establecimiento de la Sociedad de las naciones.

Los delegados alemanes para la Conferencia

BERNA 26.—El Tagblatt afirma que Max Warbug y el social-demócrata Bernstein han sido designados para las negociaciones de paz.

La Comisión rumana

BERNA 26.—Comunican de Jassy que Bratiano, presidente del Consejo, será el jefe de la Comisión rumana en la Conferencia de la paz, y partirá en breve para París.

También formarán parte de la Comisión rumana Antonesco, ministro de Rumania en París, y Mischu, ministro en Londres.

Estado del aire

PARIS 26.—El Echo de Paris dice que a primeros de año se celebrará una conferencia en París, a la que asistirán delegados de todas las potencias aliadas, para determinar el estatuto del aire, estudiándose de un modo especial la forma de impedir a los aeroplanos de cualquier nacionalidad que escapen a las barreras aéreas terrestres, y a los aviones postales o comerciales que puedan transformarse instantáneamente en aviones de bombardero.

Asistirán delegados de los Estados Unidos, Francia, Italia y Bélgica, y sus deliberaciones serán codificadas y habrán de ser aceptadas en el tratado de paz por Alemania y sus antiguos aliados.

El avance de los aliados

AMSTERDAM 26.—Un telegrama de Coblenza dice que las tropas francesas han ocupado la orilla derecha del Rin y la ciudad de Ems.

BRUSELAS 26.—La primera brigada de Caballería ha entrado en Alemania y ha llegado a Beldford.

El transporte de prisioneros

COPENHAGUE 26.—El crucero Ori zaba, procedente de Cherburgo, ha llegado a Copenhague, llevando a bordo a la Comisión militar francesa que va a los puertos alemanes del Báltico, donde formará Comités encargados de vigilar el transporte de prisioneros franceses a Dinamarca.

Los delegados chinos

NUEVA YORK 26.—La delegación de China en la Conferencia de la paz ha llegado a Victoria (Colombia británica), de camino a Nueva York y Francia.

Las elecciones belgas

BRUSELAS 26.—El Gabinete ha aprobado en Consejo, presidido por el Rey, un proyecto de ley de reforma electoral, con arreglo al cual se celebrarán las próximas elecciones sobre la base del sufragio universal.

El Parlamento turco

PARIS 26.—De Constantinopla dicen al Petit Parisien que se ha publicado un decreto disolviendo el Parlamento.

El presupuesto de Guerra americano

WASHINGTON 26.—El Senado ha aprobado el proyecto de ley para el presupuesto de Guerra por 6.000 millones de dólares, que pasa a examen del Congreso.

Tribunales

EN EL SUPREMO

Recurso interesante

El Juzgado municipal de Piedrabuena condenó a dos vecinos de aquel pueblo en juicio de faltas, por lesiones, a la pena de veinte y diez días de arresto menor, respectivamente, y como dejaron de cumplir ésta, de acuerdo con el encargado del depósito municipal se instruyó sumario, y se les condenó en definitiva, por la Audiencia provincial de Ciudad Real, a tres y un día de igual arresto, por el supuesto delito de quebrantamiento de condena.

Contra este fallo se interpuso recurso de casación, que ha sostenido el letrado señor Sol Jaquofot, alegando que no existe tal delito, puesto que no se halla incluido en el libro 2.º del Código penal, sino en el 1.º, que establece disposiciones generales comunes a éstos y a las faltas, y tratándose de una agravación de la pena primitiva, siendo ésta de carácter leve, y habiéndose dictado por el Juzgado municipal, el juicio del letrado recurrente se habían infringido los artículos 5.º y 26 del Código penal, que definen las faltas y delitos, más el 123, que no establece una nueva pena, sino una agravación en la existente.

EN LA AUDIENCIA

El cumplimiento de contrato

Don Francisco Mayor contrató con los señores Berjano y compañía, el arrendamiento del corcho de una «chessa, por treinta años, y modificado tal contrato por un acto conciliatorio celebrado con avenencia posterior, como aquel dejara de satisfacer a éstos determinadas cantidades, hubieron de negar se a cumplir lo estipulado en el acto de conciliación.

Demandó los señores de Berjano sobre el cumplimiento del contrato celebrado en el acto de conciliatorio, éstos se opusieron, reconviniendo lo al actor para que se declarara rescindido o el mismo, se les condenase al pago de las cantidades debidas, al desahucio y a la indemnización de perjuicios.

Seguido el juicio, el Juzgado de Navahermosa les absolvió de la demanda, estimando los dos primeros extremos de la reconvección, y apelada la sentencia, ha sostenido el recurso ante la Sala segunda el letrado Sr. Sol Jaquofot, quien, entendiendo que no se podía declarar la rescisión después de haber transcurrido más de los cuatro años que determina el art. 1.299 del Código civil, y mucho menos la condena al pago de cantidades, por oponerse a ello el 1.295, pidió a la Sala revocase el fallo del Juzgado, sin perjuicio de que éste deba también abonar a aquellos las cantidades que les adeude.

El Sr. Díaz Merry se opuso a la apelación.

Comunicado del Comité nacional polaco

Paris, 8 Diciembre 1918

Hace algún tiempo se viene tratando en la Prensa de instancias de judíos que se suponen son orgaizadas por los polacos.

El Comité nacional polaco, en su actuación política, no deteniéndose siempre a los ciudadanos pertenecientes a la religión hebrea, concediéndoles los mismos derechos que a todos los demás, como en los Estados occidentales de ninguno de los incidentes de que se trata violencia contra una parte indistinta de la población, como una brutalidad salvaje digna del más severo castigo. Se ha alzado inmediatamente una información para comprobar tales rumores.

En Polonia no se han empleado nunca los «apogros», y es inadmisibile que los polacos hayan podido perder en cuatro años de guerra los sentimientos humanitarios de que siempre han sido poseedores.

El Comité nacional tiene que hacer constar, en primer lugar, que todas estas noticias alarmantes provienen, bien de la Prensa alemana, o de fuente judía. Por el contrario, el Times y el Daily Mail publican una «correspondencia» del J. M. N. Jeffries, según la cual, los incidentes ocurridos aparecen bajo una luz distinta, eximiendo a la nación polaca de toda responsabilidad. El Comité polaco, basándose en informes oficiales puede afirmar que ninguno de los incidentes que han tenido lugar en Polonia a causa de los «apogros» han resultado víctimas judías, puede considerarse como un «apogros» organizado por la población polaca en contra de la judía.

En algunas ciudades de la Galizia occidental, la población, hambrienta, asaltó los almacenes pertenecientes a acaparadores despreciosos. Estos acaparadores eran en su mayoría judíos, pero no fué su religión la causa de los tumultos.

En Kielce, un grupo de 300 jóvenes judíos recorrió las calles vitoreando a Lenin y Trotsky, y gritando: «¡Abajo Polonia!». El pueblo, indignado, se arrojó sobre ellos, entablándose una lucha sangrienta en la que perecieron unos 40 manifestantes, no por ser judíos, sino por ser bolcheviki y por haber

ofendido a los sentimientos nacionales de los polacos sembrando la anarquía en el país.

Al cruzar Usciluk las tropas polacas, un destacamento de 500 judíos, armados con fusiles de procedencia alemana, hizo fuego sobre los polacos. Estos contestaron, dispersando a los agresores, resultando 14 muertos y 47 heridos.

En aquel otro caso: El comandante Balina mandó una noche un destacamento polaco al pueblo de Wlodawa, que también fué atacado por los judíos, habiendo varios muertos.

Estos incidentes no pueden ser calificados de «apogros» contra la población «judía indistinta».

En numerosas localidades de Polonia, Hungría y Bohemia, bandas de soldados procedentes del ejército austro-húngaro, desorganizado, han cometido actos de violencia causando víctimas, entre ellas algunas pertenecientes a la población judía. No se puede hacer culpables de estos actos a los polacos.

Durante el poco tiempo que la ciudad de Lvov estaba en manos del llamado ejército ucraniano, formado en su mayoría por soldados alemanes y austriacos, fueron abiertas las prisiones, poniendo en libertad a los detenidos por delitos comunes. Cuando los polacos recuperaron la población, estos presidiarios saquearon el barrio judío, sin respetar tampoco a los cristianos. Más tarde, el comandante polaco, al tomar Lvov, sometió a un consejo de guerra a los autores de estos atentados, siendo fusilados 90 y unos 1.500 encarcelados, de los que 60 por 100 eran rutenos, 30 por 100 polacos y 10 por 100 judíos. Tampoco este caso puede considerarse como un «apogros» contra la población judía.

El Comité nacional polaco hace resaltar la situación dichisimamente de Polonia, la cual, entre Rusia bolcheviki y Alemania revolucionaria, está expuesta a una propaganda peligrosísima, en la que los judíos toman, desgraciadamente, una parte muy activa. Al mismo tiempo, las bandas de soldados alemanes y austriacos y los prisioneros rusos procedentes de Alemania, atraviesan el país y se entregan a excesos que alcanzan a toda la población, tanto polaca como judía.

Polonia no posee todavía un ejército suficiente para defenderse de estos elementos anárquicos y perturbadores, porque no ha querido, durante la guerra, constituir en Polonia una fuerza armada para que los alemanes no pudieran relevar sus tropas de ocupación, engrosando con ellas el frente occidental.

En estas condiciones, ni el Gobierno actual de Polonia, ni el Comité nacional polaco en París, pueden garantizar la seguridad pública en su territorio.

Debe tenerse en cuenta la circunstancia, honrosa para Polonia, de que no obstante las dificultades con que lucha y la imposibilidad de, en estas condiciones, imponer su autoridad, sus habitantes no han seguido los procedimientos anárquicos en que han caído sus vecinos.

El Comité nacional polaco ha tenido una gran satisfacción al saber que oficiales de los ejércitos aliados han sido mandados a Polonia para informar sobre las noticias propagadas.

El Comité nacional polaco considera un deber el llamar la atención sobre el carácter tendencioso de estas noticias, y rogar a la opinión que no se deje influir por la campaña emprendida en los países aliados y neutrales por los alemanes para presentar ante el mundo civilizado a Polonia como un país inculto e indigno de gobernarse a sí mismo.

Escudo de Cataluña.—Casa especial en generos de punto. Barquillo, 3 (antes Montero, 53).

La muerte del arzobispo de Tarragona

Traslado del cadáver

Ayer, a las tres y media de la tarde, se verificó el traslado del cadáver del arzobispo de Tarragona, D. Antón López Peláez, desde la residencia de Padres Escolapios a la estación del Mediodía, para ser conducido a la catedral de su diócesis, donde recibirá sepultura.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Presidieron éste el ministro de Gracia y Justicia, en representación del Rey y el Gobierno; el duque de Bivona, por el Senado; el hermano del finado, el nuncio de Su Santidad, los obispos de Madrid-Alcalá, Sión y San Luis de Potosí; el general D. Severo Gómez Núñez, en representación del Ayuntamiento de Penaferrada; el presidente-delegado de los Centros hispano-marroquíes, Sr. Corbella, y una Comisión de Padres Escolapios.

La concurrencia fué numerosísima, figurando conocidas personalidades.

Las calles que recorrió el cortejo estaban llenas de público.

El clero de San Ildefonso entonó en la estación del Mediodía un responso

Acompañando el cadáver hasta Tarragona marcharon el hermano y los familiares del prelado.

Cámara de Industria

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró sesión bajo la presidencia de D. Antonio G. Vallejo.

En el despacho de oficio se dió cuenta de haber sido atendida por el delegado regio de Transportes, y resultó favorablemente, la petición formulada por la Cámara con referencia a la disposición dictada para la rotulación de mercancías, debiendo bastar la consignación de las marcas pintadas en los buitos o las indicaciones especiales que determina la expedición de que forma parte, sin que se haga necesaria la expresión de la estación de destino.

A petición de la Cámara de Comercio de Valencia se acordó dirigir un escrito, en apoyo al que aquella Cámara elevó a la superioridad, para que se plantee urgentemente el servicio telegráfico transversal y tendido de cables submarinos, poniéndose así al nivel con los demás países de Europa y América.

A instancia del Colegio Pericial Mercantil de Valladolid, se acordó reproducir el escrito elevado por la Cámara en 1916 al Director general de Comercio, solicitándole la creación del Cuerpo de Agregados Mercantiles en las principales Embajadas y Consulados.

Daca cuenta de una comunicación de la

Cámara de Comercio y Navegación, de Barcelona, solicitando la adhesión de la Cámara a las gestiones que realiza, encaminadas a conseguir la entrega de la función del Registro Mercantil a las Cámaras de Comercio e Industria, se acordó, por unanimidad, apoyar eficazmente estas gestiones de la Cámara alemana, de Barcelona, y elevar un escrito en este sentido al ministro de Gracia y Justicia.

También se acordó apoyar, una vez más, las gestiones que realiza la Asociación de Ingenieros industriales para que no prosperen las variaciones propuestas en los trámites seguidos actualmente para autorizar la instalación y funcionamiento de los motores eléctricos.

Acudir al Congreso Nacional de Ingeniería, convocado para la primavera próxima, al que fué invitada especialmente la Cámara por el Instituto de Ingenieros civiles.

Poner en conocimiento de los industriales e invitarles a concurrir a la feria de Lyon, convocada del 1 al 15 de Marzo venidero.

Aprobar los dictámenes de la Comisión primera, de gobierno interior y las cuentas de tesorería.

Reproducir las gestiones iniciadas por la Cámara para conseguir la reorganización del Instituto de Reformas Sociales en forma adecuada para que la clase patronal tenga en él la representación más genuina.

Por último, y en vista de una Real orden del ministerio de Hacienda ampliando los vocales industriales de la Comisión constituida para estudiar la ley del régimen del Banco de Emisión, la Cámara otorgó su confianza a la Presidencia.

Por los Ministerios

ABASTECIMIENTOS

La cuestión del aceite

La Comisión reguladora del comercio de aceite de oliva, está celebrando reuniones para cumplir el encargo que ha recibido del ministro de Abastecimientos por Real orden de 19 del actual, y tiene el propósito de terminar sus tareas en breve plazo.

Apresurándose a salir al paso de juicios ajenos, que tal vez se inspiren en móviles interesados, hace constar, que el criterio unánime de la misma es el de que se imponga rebaja en el precio actual de tasa, que quede ampliamente asegurado el abastecimiento del mercado nacional y que pueda exportarse el sobrante.

Dicha Comisión abre información escrita para que, hasta el 5 de Enero próximo, manifiesten industriales, agricultores, comerciantes y particulares en general, cuanto crean oportuno en relación con el problema del abastecimiento del mercado de aceites, precio y desarrollo de las industrias que lo utilizan como primera materia y conveniencia de exportar el sobrante después de surtido el consumo interior a precio tasado.

FOMENTO

Las tarifas ferroviarias

El ministro de Fomento manifestó esta mañana a los periodistas que S. M. el Rey ha firmado hoy el Real decreto que mañana aparecerá en la Gaceta, relativo al aumento de las tarifas ferroviarias.

ESTADO

En el ministerio de Estado han facilitado hoy la siguiente nota:

«Como complemento de informes oficiales facilitados al ministerio de Estado, y que se comunicaron a la Prensa, acerca de las solemnidades que tuvieron lugar en Chile con motivo de la conmemoración del descubrimiento de América y de la Fiesta de la Piza, ha enterado nuestro representante diplomático en aquel país de las demostraciones de afecto a España y a sus Soberanos dadas por el Consejo Nacional de Mujeres, que ha inaugurado sus tareas en Santiago de Chile. Los discursos pronunciados con este motivo, llenos de inspiración, constituyeron un respetuoso homenaje a nuestro país y a su augusto Soberano.»

También en Atenas se celebró dicha Fiesta de la Raza, reuniendo en recepción oficial, en la Legación de España, a los representantes diplomáticos y consulares de las naciones hispano-americanas, así como las colonias española y de origen español allí residentes.»

GRACIA Y JUSTICIA

Días pasados dimos cuenta de haberse reunido en este departamento la Comisión asesora tutelar y de reforma, para ocuparse de la distribución del crédito presupuestado para premios entre las instituciones dependientes del ministerio que más se hubieran hecho acreedoras a los mismos.

El acuerdo entre los vocales congregados bajo la presidencia del subsecretario, fué unánime, aceptándose la propuesta del director de Prisiones, D. José Abril y Ochoa, de que el crédito de 90.000 pesetas consignado para dicho fin, sea destinado a constituir un fondo con que crear en Madrid un regimiento de menores, con edificio propio, para jóvenes delincuentes.

Para que formule el proyecto correspondiente, que habrá de ser sometido a la Comisión en pleno, fueron designados ponentes, además del director general de Prisiones, Sr. Abril, el subsecretario Sr. Quiroga, el senador Sr. Montero Ríos Villegas y don Fernando Cadalso, inspector general del ramo.

Las Escuelas Normales

Nota oficiosa de la Asamblea de la Asociación del Profesorado numerario de las Escuelas Normales de Maestros.

Actuación del profesorado de Escuelas Normales contra la aplicación de la sentencia recaída en el pleito contencioso administrativo que ha dado lugar a la formación de escalafones especiales para los profesores de las Normales de Madrid, incluyendo a una profesora de la de Barcelona y prescindiendo de dos profesores de la Escuela Superior del Magisterio, que también formaron parte del Claustro de la Normal de Maestras de Madrid y al mismo tiempo que aquélla.

En dos aspectos entiende la Asamblea que puede y debe actuar en dicho asunto: aspecto legal y aspecto moral.

En el primero acuerda intervenir, recurriendo en alzada ante el ministro y además ante los Tribunales, si fuera necesario, todo lo más amplia y eficazmente que las leyes permitan.

En el aspecto moral, acuerda la Asamblea exponer el profundo disgusto con que ve la conducta observada por los profesores recurrentes en el citado pleito, y hacer constar su más enérgica protesta por ella, entendiendo que si los derechos en que ha fundado su reclamación son discutibles, no lo es que tales señores no han debido hacer uso de semejantes derechos, pues moralmente convencidos deben estar de que no les pertenecen, ya que conquistaron sus puestos por procedimientos que no les dan superioridad legal sobre el resto de los compañeros.

No ofrece duda para la Asamblea que los compañeros numerarios del Claustro de los recurrentes han observado una conducta ambigua manteniéndose en actitud expectante para acogerse a lo que más les aprovechara en la resolución de este desdichado asunto, contribuyendo con ello a la posibilidad de una viciosa aplicación de la sentencia del Supremo.

Acuerda, por tanto, la Asamblea romper todo género de relaciones profesionales con el profesorado numerario de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Madrid, y no admitir jamás en la Asociación a ninguno de aquellos a quienes se refieren la sentencia y la Real orden de aplicación de ella, que determina irritable privilegio sin fundamento moral.

Acuerda asimismo elevar esta protesta ante el señor ministro, ante el director general y demás autoridades académicas, y dar la mayor publicidad a estas determinaciones, para que la opinión se informe de algo que debe conocer, pueda formular juicio, que debe sanción, y no se confunda nuncia a los profesores que actaron los fallos de la Administración, para no alterar la armonía del profesorado y en interés general del mismo, con aquellos otros que protestaron contra dichos fallos, apoyándose en distinciones que los repetidos profesores recurrentes sabían muy bien no son ellos los que se hallan en condiciones ético-legales de reclamar.

Un alto interés tiene la Asamblea en hacer públicos estos acuerdos, que constituyen la afirmación de la vida corporativa de la Asociación del Profesorado de Escuelas Normales y patentiza la misión que se impone de contribuir a la campaña de saneamiento moral que otros organismos sostienen valientemente, y de que tan necesitada está la sociedad española, relajada hoy por tantos vicios.

blea exponer el profundo disgusto con que ve la conducta observada por los profesores recurrentes en el citado pleito, y hacer constar su más enérgica protesta por ella, entendiendo que si los derechos en que ha fundado su reclamación son discutibles, no lo es que tales señores no han debido hacer uso de semejantes derechos, pues moralmente convencidos deben estar de que no les pertenecen, ya que conquistaron sus puestos por procedimientos que no les dan superioridad legal sobre el resto de los compañeros.

No ofrece duda para la Asamblea que los compañeros numerarios del Claustro de los recurrentes han observado una conducta ambigua manteniéndose en actitud expectante para acogerse a lo que más les aprovechara en la resolución de este desdichado asunto, contribuyendo con ello a la posibilidad de una viciosa aplicación de la sentencia del Supremo.

Acuerda, por tanto, la Asamblea romper todo género de relaciones profesionales con el profesorado numerario de las Escuelas Normales de maestros y maestras de Madrid, y no admitir jamás en la Asociación a ninguno de aquellos a quienes se refieren la sentencia y la Real orden de aplicación de ella, que determina irritable privilegio sin fundamento moral.

Acuerda asimismo elevar esta protesta ante el señor ministro,

SILUETAS ESCENICAS

EL PLEITO DE LA ARTEAGA

Era, indudablemente, Joaquina Arteaga una de las mejores actrices con que contaba la escena en el último tercio del siglo XVIII. Pero si su mérito era grande, su conducta daba lugar a no pocos comentarios, que a poco de ingresar en el teatro tomaron cuerpo.

Ya en una información secreta, hecha por los comisarios, después de oír al actor Eusebio Ribera, se decía: «La Arteaga es aplicada, tiene habilidad, gusta al público, y en las tonadillas que canta ha sido aplaudida. Es soltera, pero de su conducta y costumbres corren varias opiniones, de que el autor no puede decir con seguridad, pues no hay escándalo.»

Y en el mismo año redactaba otro informe el contador del teatro, expresando: «Es aplicada, tiene habilidad y gusta al público en las tonadillas. Soltera, y de su conducta suenan algunas voces que no la favorecen...»

Pero seis años después, algo grave debió ocurrirle en materia amorosa, en alguna ligereza incurrió y debió sufrir algún desengaño, cuando acudió a los Tribunales demandando reparación de un galán, quizás con más fortuna de la que ella deseara.

El siguiente memorial, que lleva fecha de 1 de Abril de 1794, nos revela que no se trataba de simples murmuraciones. «Señor corregidor de la villa y corte de Madrid y juez protector de teatros cómicos. Señor: Joaquina Arteaga, actora de una de las compañías de esta corte, con el más debido respeto suplica a V. S. que, hallándose en la circunstancia de tener pendiente un pleito matrimonial, y juntamente la de no tener otro recurso para poder mantenerse que el de trabajar en el teatro, suplica a V. S. se le permita firmar, bajo precisa condición, que si se verificase su matrimonio, en aquel mismo día se le conceda su licencia para retirarse del teatro y del ejercicio, y de no verificarse, seguir trabajando como lo ha hecho hasta aquí. Favor que espera, etc.»

Y el pleito no debió tener feliz éxito, ni la reparación lograrse, cuando Joaquina continuó soltera.

Pertenecía a ilustre familia, oriunda de Aragón y Navarra, y muy joven se dedicó a la escena. En 1783 era parte de por medio en la compañía de Ribera. Por cierto que con la hija de éste tuvo constantes altercados, acusándose de que, protegida por su padre, abusando de su título de autor, le quitaba las tonadillas, que sólo a ella correspondía cantar. Hasta el mismo ministro Floridablanca intervino en esta querrela, en defensa de la Joaquina.

Sus triunfos fueron muchos, tanto en el canto como en el recitado, ganando una buena ración, obteniendo gratificaciones importantes, como ocurrió en 1791, y teniendo influencia para llevar su autoridad en los asuntos del teatro.

Tomó parte en varias óperetas y le dispensó su protección el Rey Carlos IV. Se jubiló en 1807; por cierto que no se libró, a pesar de su edad respetable y sus méritos reconocidos, de la sátrica sangrienta de aquel pasquín que encabezaba un enemigo de los cómicos más en boga, titulándose Apolo, Rey de las Musas.

Narciso DÍAZ DE ESCOVAR

NOTICIAS POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

El jefe del Gobierno pasó el día de ayer en el campo trabajando, pues se llevó personal de su secretaría para poder ir desechando los muchos asuntos pendientes.

Al regresar por la noche conversó con algunos periodistas.

Anunció el conde de Romanones que mañana se celebraría Consejo de ministros, pues hay muchos asuntos pendientes que deben ser resueltos y exigen un detenido estudio.

Acerca de la situación en Barcelona, nos dijo que la tranquilidad durante el día no se había alterado.

Hay en aquella ciudad dos problemas capitales: el catalanista y el social, y éste me preocupa extraordinariamente. La situación allí creada no puede continuar, y estoy decidido a que termine.

El conde de Romanones manifestó que el lunes o el martes de la semana próxima presentará sus cartas credenciales a Su Majestad el Rey el nuevo embajador de Francia, M. Alapetite. Este asunto también había solicitado la atención del jefe del Gobierno en el día de ayer.

De altos cargos, nada tiene resuelto el Gobierno, a no ser el nombramiento para la Dirección general de Primera enseñanza del Sr. Sela, de cuya gestión se promete muy buen resultado.

El Sr. Sela, rector de la Universidad de Oviedo, no pertenece a ningún partido político, y sólo ha mantenido con el conde de Romanones las relaciones meramente oficiales. Llevarlo a la Dirección de Primera enseñanza significa en el Gobierno el deseo de rodearse de aquellas personas técnicas que, por su competencia, puedan hacer una labor útil. Seguramente predominará idéntico sentido en el nombramiento de director general de Obras públicas.

Preguntamos al conde de Romanones si conocía las declaraciones del ex ministro señor marqués de Lema acerca de su viaje a París, publicadas por La Epoca, y nos contestó afirmativamente.

«¿Y qué le parecen?»

«El conde hizo uno de sus característicos gestos, y contestó, sonriente: «Pues... muy naturales.»

Ha marchado a Algeciras el ex presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, con objeto de atender a la curación de un catarro que padece.

La Gaceta de ayer publica un Real decreto que dice:

«Habiendo regresado a esta corte el presidente de mi Consejo de ministros, don Alvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones, Vengo en disponer cese en el desempeño interino de dicho cometido D. Amalio Gimeno y Cabañas, ministro de la Gobernación, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.»

En breve se celebrará en Tortosa un mitin republicano, en el que hablarán los Sres. Lerroux, Domingo y Besteiro.

Los estrenos

EN EL REINA VICTORIA «La mujer artificial» Arniches ha logrado un éxito excelente para su comedia nueva, con música de Luna, titulada «La mujer artificial». La obra merece ese éxito porque es muy graciosa, y además la avalora una presentación de exquisito gusto y mucha vistosidad y una interpretación muy cuidada.

CASA REAL

Esta mañana se celebró en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, Consejo de ministros. A la salida dió el conde de Romanones a los periodistas la noticia del nombramiento del Sr. Sela para la Dirección general de Primera enseñanza.

No se han hecho más nombramientos—dijo, humorísticamente, el presidente del Consejo—a fin de que muchos de los aspirantes a los cargos que se han de cubrir no pasen malas Pascuas.

Don Pablo Soler y Guardiola, ex embajador de España en la Argentina, cumplimentó hoy a D. Alfonso.

También ofrecieron sus respetos al Soberano el conde de Llovera y el comandante del Ejército, Sr. Borbón.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

De Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. José Marina y Vega, pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item que el intendente de Ejército D. Vicente Viqueira y Flores, Calderón, pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Eduardo Butler y Gutiérrez, y al empleo de intendente de división al coronel de Intendencia D. Angel Matoses Capilla.

Nombrando inspector, a las órdenes del director general de Carabineros, al general de brigada D. Enrique Martín y Alzoba.

Idem para igual cargo, a las órdenes del director general de la Guardia civil, a los generales de brigada D. Manuel Jaén y Alonso y D. Eduardo Lobo y Alanís.

Se nombra intendente militar de la tercera región al intendente de división D. Manuel Piquer y Martínez, destinado actualmente en la octava región.

Idem id. de la octava región al intendente de división D. Manuel Díaz Muñoz.

Concediendo al empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Caballería D. Leopoldo Weber Piedrahíta y el empleo de interventor de Ejército, en situación de primera reserva, al interventor de distrito D. Atilano Murúa Novat.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al interventor de Ejército, en situación de segunda reserva, D. Juan de Ocasariz y Soriano, a los generales de brigada, en situación de primera reserva, D. Antonio de Alcobert y Beltrán, vizconde del Castillo de Genovés, y a D. Sarafín de Soto y Aguilera, conde de Clonart.

Destinando a los coronales de Infantería D. Enrique Cano Ortega, a mandar el regimiento de Mallorca núm. 13; D. Mariano Bratón, el de Cantabria núm. 39; D. Manuel García Calvo, el de la zona de Avila, número 5; D. Fernando Moreno Borrío, el de la zona de Soria núm. 42, y a los tenientes coronales de la propia Arma D. Juan Muñoz Barredo, del batallón Cazadores de Talavera núm. 18; D. José Soria Salazar, el de cazadores de Figueras núm. 6, y D. Luis Franci Cuadra, el del grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán núm. 1.

Concediendo libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría militar de Mahón, Luis Maeso Esteban, soldado de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

GOBIERNO CIVIL

Los expendedores de frutas El Sr. Romeo manifestó a los periodistas que había recibido este mañana un oficio del presidente de la Sociedad de expendedores de frutas de los mercados de Madrid, por conducto de la Dirección general de Seguridad, participándole que, amparándose en el artículo 9.º de la ley de 27 de Abril de 1909, cesaban en sus funciones.

El gobernador hizo constar, sobre este asunto, que, aparte de la importancia que puede tener el caso anunciado, el plazo que concede la ley para ello es de cinco días.

Los precios de trigo y harinas Expresó el Sr. Romeo que según las informaciones de los gobernadores de provincia, se cotizan actualmente las harinas al precio de 46 y 47 pesetas los 100 kilos, con tendencias a la baja, y que los Sindicatos harineros tienen necesidad de hacer compras por disponer de bastantes existencias de trigo.

Por todo esto, el gobernador civil dice que es natural que si la situación de los mercados se dirige a la baja, ha llegado el momento de estudiar los problemas de la rectificación de la tasa actual, y el de la conveniencia de que desaparecieran los Sindicatos harineros.

Las aguas del Canal También indicó el Sr. Romeo que había recibido un oficio del comisario regio del Canal de Isabel II, comunicándole que el alcalde de Buitrago, a pesar de las demandas presentadas repetidas veces por los guardias del Canal, continúa permitiendo que se haga uso indebido de las aguas en el moncloado punto.

En su vista—agregó el gobernador—he ordenado se ponga un telegrama a esta autoridad citándole a esta compareza mañana, de una a tres, en el Gobierno civil, imponiéndole, en el caso de no hacerlo, la multa de 500 pesetas, y para pasado mañana el procesamiento, en el caso de que tampoco compareciese.

También dijo que quería ofrecido al capataz y guardas del Canal para que le informen sobre todo lo denunciado.

La gripe en la provincia Según los datos que tenía el gobernador, la gripe sigue en aumento en varios puntos de la provincia, habiéndose registrado 171 casos en el pueblo de San Martín, para el que han salido varios médicos.

Pan y calor Las obras para el establecimiento de la cocina, el comedor y el refugio de urgencia, adelantan rápidamente y es cuestión de días su inauguración.

La caridad comienza a acudir al llamamiento que se le ha hecho, y por lo pronto, ya está asegurado el funcionamiento de la cocina y de las estufas. D. Gabriel Montero, director de «La Calera», ha ofrecido al gobernador, en carta muy sentida, 100 kilos de carbón diarios, y «La Unión Carbonera» pone a su disposición, con frases muy alentadoras, 3.000 kilos.

Como complemento, hay numerosos ofrecimientos de artículos comestibles. La lista se hará pública cuando estén clasificados los ofrecimientos.

La Compañía de Panificación ha ofrecido al gobernador, para el Refugio, enviar todo el pan que resulte defectuoso para la venta y el pan duro de que disponga de un día para otro.

Transporte de mendigos El transporte de mendigos se efectuaba, hasta ahora, empleando varias parejas de guardias, que acompañaban a los mendigos.

El recorrido, a veces de kilómetros, era efectuado a pie, y, en ocasiones, sufriendo los rigores de la lluvia.

Llevar a un hambriento en esas condiciones, era una crueldad.

El gobernador desea contratar los servicios de un autobús automóvil, de la mayor cabida posible, para hacer el recorrido desde el Gobierno civil a los diferentes Asilos, desde las siete de la noche hasta las siete de la mañana.

Abre un concurso, y recibirá los ofertas en el Gobierno civil, sirviendo estas líneas de aviso.

Una reunión Para las seis ha convocado el Sr. Romeo una reunión a los detallistas y almaceneros de carbón, al efecto de conocer, de modo exacto, las existencias que de tal combustible existen en Madrid.

La viruela Por desgracia no decrece el número de enfermos de viruela. Es necesario que el vecindario se dé cuenta exacta de los peligros que corre. Se vacuna gratis en las Casas de Socorro y en otros muchos centros benéficos. Por lo tanto, no hay disculpa posible para no vacunarse, y, en el caso de no hacerlo, se desahucia con caracteres aún más alarmantes. En una próxima reunión de la Junta de Sanidad se adoptarán los acuerdos pertinentes al asunto.

El carbón vegetal Es inexacto que Madrid corra riesgo de carecer de carbón vegetal, como dicen algunos alarmistas. No sólo no falta, sino que hay abundancia, a tal punto, que la tasa es rigurosamente aplicada. Si en alguna carbonería es expandido a precio superior, deberá ser formulada la denuncia en el Gobierno civil, para aplicar en el acto la debida penalidad.

Una respetable representación de la industria carbonera ha hecho saber al gobernador que ellos son los primeros interesados en que se exija estrecha responsabilidad a quienes abusen en el precio o defrauden en el peso.

Las verduras En reunión celebrada con los alcaldes de los pueblos que surten de verduras la plaza de Madrid, ha recibido el gobernador la seguridad de que cuantos cultivan hortalizas continúan acudiendo a los mercados.

Cuantas medidas aconseja la previsión han sido tomadas para que nadie perturbe la libre concurrencia de los hortelanos al mercado.

Ayuntamiento

Para los pobres El señor conde de Cerragería ha enviado al alcalde 2.000 pesetas, para que las distribuya, por mitad, entre el Asilo de Santa Cristina y la Asociación Mariense de Caridad.

La cuestión de los asentadores Dijo el Sr. Garrido Juaristi a los periodistas, que le había visitado la Junta directiva de la Sociedad de vendedores ambulantes, para expresarle que por parte de ellos no había oposición alguna sobre las ideas de reorganización del régimen de mercados, y que, lejos de ello, se encontraban conformes en un todo con ello.

Agregó el alcalde que esta mañana, había estado visitando el mercado de la Cebada a las seis y media, pudiendo apreciar que funciona normalmente, encontrándose abastecido plenamente de patatas, que siguen cotizándose al precio que ha regido durante todo el invierno.

Por último, hizo alusión a la propuesta que lleva a la sesión de mañana, con referencia a este punto, y que es la siguiente: «Frente a la actual situación de los asentadores del mercado de la Cebada, cesando en sus funciones e intermediarios entre productores y consumidores, la Alcaldía, cumpliendo sus deberes y asistida por los acuerdos tomados en la última sesión municipal, ha realizado cuantos trabajos ha considerado precisos y posibles para tener abastecida la plaza de Madrid de los artículos de consumo que son objeto de transacción en los mercados públicos. Por fortuna, hasta ahora no se ha agotado el recurso, aunque se haya experimentado penurias perjuraciónes en la introducción de algunos; pero es preciso ya, en vista de las circunstancias creadas por la resolución irrevocable de dichos intermediarios de dejar el ejercicio de su industria, crear el organismo que ha de substituirlos, con el fin de que no sufra perjuicios el pueblo de Madrid. Y, como según acertadamente se señalaba, por algunos señores concejales en la sesión pasada, el problema no debe ser resuelto exclusivamente por la Alcaldía, cuya intervención se ha limitado a adoptar las resoluciones urgentes necesarias, sino que, en consecuencia, por el Ayuntamiento, que tomó el acuerdo de crear el factor municipal, hoy impudido por las expresadas circunstancias, la Alcaldía propone al Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º Se crea una Comisión, compuesta de cinco señores concejales y presidida por el alcalde, para que intervenga en cuantos asuntos se relacionan con el abasto de los artículos de consumo que son objeto de transacción en los mercados municipales.

2.º Esta Comisión examinará, en primer término, las gestiones practicadas y resoluciones adoptadas por la Alcaldía. Presidencia durante los días pasados, en relación con el abasto de la población, ratificando o modificándolas en la forma que estime conveniente a los intereses municipales y del pueblo de Madrid.

3.º Estudiará la intención e implantará con toda urgencia, sirviéndola de base las resoluciones adoptadas y trabajos realizados por la Alcaldía, con las modificaciones y renovaciones necesarias, el factor municipal que ha de substituir a los actuales intermediarios que voluntariamente dejan de funcionar.

4.º Propondrá la Comisión al Ayuntamiento la reglamentación definitiva y permanente del factor municipal, así como la institución de una «Caja de crédito» con el fin de fomentar la concurrencia de productores al mercado de Madrid, mediante la supresión de las gabolas que hoy disminuyen sus ganancias y el apoyo bancario que necesitan para mejorar las labores e intensificar la producción.

5.º Del mismo modo estudiará la Comisión y propondrá al Ayuntamiento el establecimiento en dicha «Caja de crédito» de la necesaria institución para que dicho crédito pueda ser concedido a los vendedores al detall.

La Sociedad benéfica de la Inclusa El Sr. Garrido ha visitado, a instancias del concejal Sr. Castillo, el comedor de la Sociedad benéfica del distrito de la Latina, en el que se ha de comer diariamente a 40 pobres, enterándose de su excelente instalación como de su buen funcionamiento, de todo lo cual hizo los más cumplidos elogios.

La labor de los tenientes de alcalde En el distrito del Hospital, el teniente alcalde del mismo, Sr. Marcos Manchón, personalmente y haciéndose acompañar del revisor veterinario Sr. Rojo, gira visitas diarias en toda clase de establecimientos y mercados de dicho distrito, cuyos resultados en los tres últimos días han sido: el decomiso de gran cantidad de pan falso de peso, que fué repartido entre los pobres; inutilización de oza (conejos) en diferentes puestos, por encontrarse en malas condiciones; lo mismo en una carnicería que tenía para la venta un trozo de jamón plagado de «cisticercos»; denunciados gran número de establecimientos por diferentes faltas de higiene, la mayor parte por la mala costumbre de colgar las carnes en las puertas sin las debidas cubiertas y rejillas que las aislan del contacto del público; denunciado y tomado nota para el oportuno expediente, una vaquería, que, a más de gran falta de limpieza, y carecer de enfermería, tenía establecidas bastante mayor número de reses que la concede la licencia.

Toda esta labor sanitaria, unida a la administrativa de fiscalizar el que todos los puestos que se colocan, según costumbre, durante los presentes días, paguen los correspondientes derechos de situado en la vía pública.

guardó representada más de tres mil millones francos, y los otros depósitos una suma equivalente a ésta.

Los valores procedentes de Lille, Roubaix, Tourcoing y Valenciennes, han sido ya devueltos a estas ciudades.

En cuanto a los procedentes de Douai, Cambrai, Haury y San Quintín, serán depositados en los Bancos de París, Lille o Valenciennes.

Actualmente se está cargando en Bruselas tiro tren que debe llevar a Valenciennes las cajas de caudales que los alemanes declaran no haber abierto y que pesan de cinco a siete toneladas cada una.

Cuando el estado de las comunicaciones lo permita, se formarán nuevos trenes para llevar los valores que los alemanes centralizaron en Lieja y proceden de los varios departamentos que fueron víctimas de la invasión.

Detalles de la revista de tropas americanas PARIS 26.—Con un día espléndido de sol, el Presidente marchó ayer para Chaumont. A su llegada a este punto, fué recibido por el general Pershing y el general Liggett. Asistían también el general Wirbel, comandante general de la 21 región, y el prefecto del Haute Marne, M. Gautier, en nombre de Francia.

El Presidente Wilson y madame Wilson y el almirante Graison, el médico del Presidente y algunos íntimos.

El Consejo municipal ha ofrecido a madame Wilson una elegante caja de guantes en plata repujada.

Era ésta la primera vez que Wilson tomaba contacto con una de nuestras antiguas ciudades de provincia, tan llenas de encantos históricos.

Lo más importante de la jornada fué la revista que el presidente pasó en el campo de Humes, situado en una posición rodeada de colinas, donde quedan restos de campos romanos y de una ciudad gala.

Seis divisiones americanas estaban presentes, divididas en agrupaciones de veinte mil hombres.

Los soldados semejaban, con sus gorras de plato, a las divisiones de Darius y formaban una línea de dos kilómetros de extensión.

El Presidente Wilson tomó asiento en la tribuna de honor, teniendo a su lado al general Pershing.

Las banderas regimentales entonaron el «Star Spangled Banner», mientras los cañones hacían las salvas de ordenanza.

El general Pershing dirigió algunas palabras a las tropas, y después Wilson pronunció, con clara entonación y enérgico ademán, una arenga a las tropas.

Después comenzó el desfile, pasando ante la tribuna, en primer término, las compañías de ametralladoras; después, los escuadrones de «cowboys», montados sobre magníficos caballos negros; después, los tanques, que fueron objeto de gran admiración.

Cada vez que pasaba una bandera, Wilson se levantaba y saludaba.

Después de la revista, el Presidente almorzó con las tropas en Montigny-le-Roi, gran cuartel general de la 26 división; después de la comida, el Presidente conversó familiarmente con los oficiales hasta el momento de la marcha.

El conde de Czernin BERNÁ 26.—El despacho de correspondencia viene comunicada con fecha 24 que el conde de Czernin está dispuesto a ponerse al frente del nuevo partido húngaro democrático y a tomar parte activa en la lucha electoral.

El conde de Czernin, según la misma referencia de la oficina oficial, rechaza la idea de anexión del Austria alemana a Alemania; ve la salvación del Austria alemana en una aproximación económica con los Estados eslavos.

El cañón que bombardeó a Dunkerque BRUSELAS 26.—Ha llegado en un vagón de 32 metros de largo y con 18 juegos de ruedas, la pieza alemana de largo alcance del bosque de Bickebusch, en Flandes, que disparaba contra Dunkerque.

Otra pieza del mismo calibre será ofrecida por Bélgica a la ciudad de Dunkerque.

Mister Baker, rey mago WASHINGTON 26.—El subsecretario de la Guerra, Mr. Baker, ha actuado de rey mago en el reparto de juguetes a los niños de esta capital, cuyos padres están prestando servicio en el ejército nacional; cooperaron con el ministro, en la distribución de regalos, más de un millón de soldados.

Denegación de permisos de inmigración WASHINGTON 26.—El departamento del Trabajo de los Estados Unidos ha anunciado que no se concederán más permisos para la inmigración de obreros mejicanos ni de las Indias occidentales.

Los ya concedidos serán nulos a partir del día 15 de Enero, y los extranjeros que fueron permitidos entrar temporalmente para el trabajo de guerra serán repatriados gradualmente.

Cesa la admisión de los obreros no peritos del Canadá, y los peritos, siguiendo la costumbre actual, serán admitidos solamente cuando no encuentren trabajo en sus propios países y cuando sus países les den consentimiento.

Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración, Floridablanca 1, bajo.

NOTAS DEL DIA

Su Majestad el Rey Don Alfonso, acompañado del caballero y montero mayor, marqués de Viana, y del primer montero, conde de Maceda, sale esta noche, a las ocho y veinte minutos, en el expreso de Andalucía, para Santa Cruz de Mudela, donde se propone asistir a la cacería anunciada.

El Soberano estará de regreso en Madrid el domingo próximo.

\*\*\*\*\*

Ultimos telegramas

Peticiones de crédito en Francia PARIS 26.—Escribe el Petit Parisien: «La Comisión de presupuestos ha terminado el análisis de las peticiones de crédito referentes, por una parte, a los gastos militares y devengos excepcionales por servicios civiles, y por otra parte, para atender a los gastos civiles ordinarios para el primer trimestre de 1919.

La Comisión ha acordado, a propuesta del Gobierno, una importante reducción, cuyo importe suma más de 1.700 millones.

Podemos confirmar que, con motivo del debate sobre los doceavos provisionales, se suscitó la discusión de política general, política económica, reconstitución nacional, tratado de paz, política administrativa, desmilitarización y cuestiones que afectan a la política exterior, además de las elecciones.

Hay, pues, en vista un gran debate, en el que tomará parte el presidente del Consejo.

Creemos saber que el Gobierno tratará de imprimir a la discusión toda la claridad que conviene.»

Tropas francesas, en Bruselas BRUSELAS 26.—Una división del Ejército francés a las órdenes del general Gratiez, ha atravesado Bruselas.

El general Degouttes pasó revista a estas tropas entre entusiásticas ovaciones y vivas a Francia y a los franceses.

Las tropas fueron materialmente cubiertas de flores por la población.

La aviación americana en la guerra NUEVA YORK 26.—Un informe oficial comunica que 45 escuadrillas americanas de aeroplanos estaban operando en el frente al firmarse el armisticio. Durante la guerra, los aviadores americanos derribaron 845 aparatos enemigos, de los cuales 491 fueron oficialmente confirmados, y 82 globos, de los cuales 50 fueron controlados también oficialmente.

Los Estados Unidos han perdido 271 aparatos y 41 globos.

Durante la guerra, las fuerzas expedicionarias recibieron 1.472 aeroplanos de tipos diversos, a cuyo cargo había un personal total de 10.875 oficiales y 51.229 hombres.

Valores restituidos PARIS 26.—El ministerio de Hacienda ha publicado la siguiente nota: «Con arreglo al protocolo firmado el día 1 de Diciembre, los alemanes acaban de restituir los valores que, según sus propias declaraciones, habían depositado en Bruselas, después de haberlos tomado por fuerza a los Bancos y Sociedades de crédito de Lille, Roubaix, Tourcoing, Valenciennes, Douai, Cambrai, Haury y San Quintín.

Estas restituciones comprenden títulos emitidos contra recibo, valores procedentes de cajas de caudales descerrajadas por los alemanes y cajas de valores y objetos preciosos depositados por sus propietarios en las cuevas de los Bancos de cada una de estas ciudades.

Según cálculos no confirmados aún, la cifra de valores depositados contra res-

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El conde de Romanones marchó desde Palacio al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, manifestando que en el discurso que pronunció ante el Soberano hizo el resumen de los sucesos más salientes, ocupándose con mayor extensión de las impresiones de su viaje a París, pues de otros asuntos no había ninguno que ofreciera nota de interés especial.

Después del Consejo han despachado con S. M. los ministros, sometiéndolos decretos de sus diversos departamentos. De alto personal no se ha firmado nada más que el nombramiento de director general de Enseñanza a favor del Sr. Sela, rector de la Universidad de Oviedo.

De este nombramiento no tengo nada que decir—dijo el conde de Romanones—, pues desde el primer momento entendí que debía ir a ese Centro una persona con unas determinadas condiciones.

No concurrir todas ellas, y con exceso, en el Sr. Sela, el elogio ya se hace solo.

De otros asuntos dijo el jefe del Gobierno que había firmado hoy las cartas dirigidas a las personas que el Gobierno desea formen parte de la Comisión que ha de entender en la cuestión de la autonomía de Cataluña. Una vez que tenga las contestaciones, procederé a hacer los nombramientos oportunos.

Anunció el presidente del Consejo que S. M. había señalado la fecha del lunes para que el nuevo embajador de Francia, M. Alapetite, presente sus cartas credenciales.

Un periodista preguntó al conde de Romanones cuándo se concedería el indulto general, y el presidente contestó que este era un asunto que estaba estudiando el Gobierno.

No sabía el conde de Romanones si mañana se celebraría o no Consejo de ministros en la Presidencia, pues dependerá de la urgencia que tengan los diversos asuntos de trámite que haya por despachar.

Confirmó el presidente del Consejo que S. M. el Rey saldrá hoy para el castillo de Santa Cruz de Mudela, estando de regreso en Madrid el próximo domingo.

\*\*\*\*\*

Nuestro mercado de valores se desenvuelve aisladamente, toda vez que no hay sesión en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Londres y París.

La situación general de nuestra Bolsa, es buena, habiendo mejorado los Fondos públicos, excepción hecha del Amortizable 5 por 100 nuevo, que cede 15 y 20 céntimos en los títulos interiores, y de la partida del Interior, que también cede 20.

Las Cédulas hipotecarias al 4 por 100, pasan de 97,95 a 98,30.

En los valores industriales se produce escaso movimiento, excepto en los Explosivos, que bajan 7 enteros, y en las Felgueras, que ganan 7 duros.

Los francos suben 40 céntimos y las libras 15, al cerrar a 91,50 y 23,80.

\*\*\*\*\*

MELILLA Coches para niño. Artículos de sport. Raquetas para tennis. Slangers.

Barquillo, 6 duplicado

La Institución Cervera

VALENCIA (España)

Es una «Institución Internacional» de enseñanza

La más importante de Europa

Enseñanza por correspondencia</

LA NOCHEBUENA EN MADRID

Abundancia de vino y buen humor. Varios sucesos. Con la misma alegría y algardía que en años anteriores se ha celebrado éste la fiesta de Navidad. Durante la noche del 24, numerosos grupos recorrieron las vías más céntricas de la corte, formando infantería ruidosa con latas, panderos, almireces y demás instrumentos alborotadores. Se derrochó el vino y el buen humor. También se registraron algunas «broncas» y sucesos de poca monta. Los más importantes fueron los siguientes: En un café de la calle del general Paradinás fué detenido un individuo por tratar de agredir al dueño del establecimiento, que se negaba a servirle una consumación en vista del lamentable estado en que se presentaba. Varios «randas» rieron en una taberna de la calle de la Magdalena, recibiendo una palanada, de pronóstico reservado, José Méndez López, «el Kuruli».

en el palacio municipal la fiesta conmemorativa del levantamiento del tercer Sitio de Bilbao. Al acto asistieron el gobernador civil, el comandante de Marina, el senador señor Echevarría, el diputado Sr. Tejero, el ex alcalde Sr. Balparda, representaciones militares y las minorías municipales con servadora y republicana. Desde la escalinata interior del Ayuntamiento dió lectura a la Carta-Puebla de la corte, formando infantería ruidosa con latas, panderos, almireces y demás instrumentos alborotadores. Se derrochó el vino y el buen humor. También se registraron algunas «broncas» y sucesos de poca monta. Los más importantes fueron los siguientes: En un café de la calle del general Paradinás fué detenido un individuo por tratar de agredir al dueño del establecimiento, que se negaba a servirle una consumación en vista del lamentable estado en que se presentaba. Varios «randas» rieron en una taberna de la calle de la Magdalena, recibiendo una palanada, de pronóstico reservado, José Méndez López, «el Kuruli».

EL SUCESO DE BURGUILLO

Bengoechea, procesado (POR TELÉGRAFO). SEVILLA 26.—El Juzgado de San Vicente se constituyó en Consejo de familia de la joven María del Carmen, víctima del extraño suceso descubierto en Noviembre en el pueblo de Burguillo.

Preside el fiscal municipal del Juzgado, completándole, además, significados vecinos. Este Consejo acordó nombrar jurado a D. Blas Infante, quien ejercerá la acusación privada. Bengoechea ha sido detenido y encarcelado en Fresneda, por disposición del Juzgado. Varios médicos realizaron con la joven pruebas hipnóticas, logrando quitarla la influencia de Bengoechea, la cual impedía declarar la verdad. Esos médicos aportan al sumario pruebas concluyentes.

Explosión en una fábrica de harinas

(POR TELÉGRAFO). SEIS MUERTOS.—Varios heridos graves. BADAJOZ 26.—En la fábrica de harinas del pueblo de Campillo se produjo una explosión, volando el edificio. Resultaron seis muertos y varios heridos de gravedad.

TEATROS

LARA.—Para no coincidir con la función del teatro Real a petición de los señores abonados al cuarto viernes benéfico aristocrático, se trasladó al domingo 29, por la noche, poniéndose en escena, por primera vez en la temporada, la comedia en tres actos, «La señorita de Trévelez», y el entremés «En asuntos del querer». Para esta función se despachan billetes en contaduría, y para el día de Inocentes, por la tarde, que regirán los precios de función completa, sin ser extraordinaria como en otros años.

CENTRO.—Continúa representándose en este teatro, con enorme éxito, el drama de Pinillos «Esclavitud», grandiosa e insuperable creación de Enrique Borrás. Hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, se representará «El carisma», y por la noche, a las diez y cuarto, «Esclavitud». Mañana viernes, por la tarde y por última vez, «El abuelo», y por la noche, «Esclavitud». INFANTA ISABEL.—Las funciones populares, a precios populares, que tienen lugar en el lindó teatro de la calle del Barquillo, se cuentan por llenos. Todas las noches, a precios populares, las dos obras mexas, «En cuerpo y alma», de Linares Rivas, y «El tío político», gran éxito de risa. Las funciones de tarde continúan viéndose concurridísimas por un distinguido público. El sábado por la tarde, a las cinco y media, gran función de Inocentes, representándose la divertidísima comedia en cinco actos, «Milicias y paisanos», y el sainete «Papa la resaca» o el colegial desmenuado. CERVANTES.—Mañana, por la tarde, última representación de «El comediante», genial creación de Ernesto Vilches. A las diez, «La muchacha que todo lo tiene», en sección doble, a tres pesetas butaca. El sábado, festividad de Inocentes, novena matinee aristocrático-benéfico, poniéndose en escena a las tres y media, «La fórmula 3 K» y el estreno de la obra de Parellada, «Fiesta a bordo del Cervantes». A las seis y media, la misma y el estreno del pasticheo «La tempestad». APOLO.—Mañana viernes, a las seis de la tarde, «Los sobrinos del capitán Grant», (cuatro actos, 18 cuadros), y por la noche, a las diez y cuarto, «Juanito y su novia» (dos actos) y «El chiquillo».

En dos actos «Juanito y su novia» (nueva) y «El niño judío»; habrá, además, juegos de prestidigitación, bailes y otros excesos propios del día. Las localidades para esta función pueden adquirirse en contaduría hoy jueves y mañana viernes, de doce de la mañana a doce de la noche. COMICO.—Mañana viernes, a las seis y cuarto de la tarde y diez y cuarto de la noche, «Los misterios de París», de crecienté éxito. El sábado, a las cuatro y media de la tarde, gran función de Inocentes: 1.º Estreno (buen tiempo no representado), de «Las hazañas de Carpania o el cabeza de familia»; juguete cómico en tres actos, de los aplaudidos autores Paso y Abati. 2.º «La muerte de la catraca o pa que veas lo que sacas de timarte con mi noveno» (The times and more country derwavs, K' N' T' S) Y. 3.º Estreno de un hermoso toro, que será lidiado por la cuadrilla infantil «Niños del Cómic».

Los localidades para esta función pueden adquirirse en contaduría mañana viernes, de tres de la tarde en adelante. ZARZUELA.—El sábado, día 28, se celebrará el cuarto baile de abono de esta temporada, y el día 31, como último de año, también se celebrará el correspondiente al quinto de abono. Para ambos se despachan los papeos en Los Burgaleses, Príncipe, 8. Vida religiosa. Viernes 27.—San Juan, apóstol y evangelista; San Máximo, obispo; Santos Todor y Teófilos, confesores; y Santa Nicerata, virgen. La Misa y Oficio divino son de San Juan, con rito doble de segunda clase con octava simple y color blanco.

Cuarenta Horas.—Oratorio del Olivar.—A las ocho, Exposición de S. D. M., a las diez, Misa Mayor; por la tarde, el Ejercicio, predicando el P. Manuel María Sáenz, preboste de reserva y adorador del sagrado Niño.

Real.—Función séptima de abono, séptima del turno segundo. A las 9, Manon. Español.—A las 10, Todo lo vence el amor o la pata de cabra. A las 5, 30, Todo lo vence el amor o la pata de cabra. Centro (antes Odeón).—Compañía de Enrique Borrás.—A las 10, 15, Esclavitud. A las 5, 30, El abuelo. Lara.—A las 5, 30, Mister Beverley (cuatro actos) y debut de Bolder. A las 10, Como «Agua de la sierra» (dos actos), Consolar al triste y Balder. Apollo.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros). A las 10, 15, Juanito y su novia y El chiquillo. Comico.—A las 6, 15, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros). A las 10, 15, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros). Infanta Isabel.—A las 6, Papa la resaca o el colegial desmenuado y El tío político. A las 10, 15, (popular), En cuerpo y alma y El tío político (cuatro actos). Cervantes.—Compañía de Ernesto Vilches.—A las 6, El comediante (Silliman). A las 10, La muchacha que todo lo tiene.

Vida religiosa

Viernes 27.—San Juan, apóstol y evangelista; San Máximo, obispo; Santos Todor y Teófilos, confesores; y Santa Nicerata, virgen. La Misa y Oficio divino son de San Juan, con rito doble de segunda clase con octava simple y color blanco.

Espectáculos para mañana

Real.—Función séptima de abono, séptima del turno segundo. A las 9, Manon. Español.—A las 10, Todo lo vence el amor o la pata de cabra. A las 5, 30, Todo lo vence el amor o la pata de cabra. Centro (antes Odeón).—Compañía de Enrique Borrás.—A las 10, 15, Esclavitud. A las 5, 30, El abuelo. Lara.—A las 5, 30, Mister Beverley (cuatro actos) y debut de Bolder. A las 10, Como «Agua de la sierra» (dos actos), Consolar al triste y Balder. Apollo.—A las 6, Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros). A las 10, 15, Juanito y su novia y El chiquillo. Comico.—A las 6, 15, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros). A las 10, 15, Los misterios de París (cuatro actos y seis cuadros). Infanta Isabel.—A las 6, Papa la resaca o el colegial desmenuado y El tío político. A las 10, 15, (popular), En cuerpo y alma y El tío político (cuatro actos). Cervantes.—Compañía de Ernesto Vilches.—A las 6, El comediante (Silliman). A las 10, La muchacha que todo lo tiene. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Estreñimiento Congestiones, vahidos, dolores de cabeza, malas digestiones, inapetencia, etc. Curación rápida con el TE PURGANTE PELLETIER

Compuesto de plantas y flores aromáticas; no tiene gusto ni aspecto de medicina. Las personas más delicadas, como señoras, niños y ancianos, lo toman con placer. Se hace en infusión, como el te negro. Caja de veinticinco dosis, 2,50 pesetas; paquete, 10 céntimos. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35; Gayoso, Arenal, 2; Maravillas, San Vicente, 28; perfumería Alquézar, Gran Vía, 6, y por 3 ptas. lo envía certificado el laboratorio PELLETIER, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

Advertisement for 'TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE' featuring an illustration of a man and text describing 'DEPURATIVO RICHELET' for rheumatism and other ailments.

Advertisement for 'POLÍTICA AL ALCANCE DE TODOS' by Pedro Pidal, discussing political philosophy and the role of the citizen.

Advertisement for 'AL CARBONO' diamonds, highlighting their quality and availability in San Sebastián and Madrid.

Advertisement for 'Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya', listing various chemical products and their uses in agriculture.

Advertisement for 'Las pastillas Bonald' as a remedy for influenza and other respiratory ailments.

Advertisement for 'Tabletas V. Bustos' as a medicinal product for various ailments.

Advertisement for 'LAS PILDORAS POPE' as a health supplement.

Advertisement for 'Ybarra y Compañía' shipping services, listing routes to various Spanish cities.

Advertisement for 'M. POUZET' florist, offering various plants and flowers.

Advertisement for 'BANCO DE CARTAGENA' with details on capital and services.

Advertisement for 'CASAS CENTRAL EN MADRID' real estate services.

Advertisement for 'AVISO' regarding international detective services.

Advertisement for 'Digestión!' as a digestive aid.

Advertisement for 'SEDLITZ' medicinal products.

Large advertisement for 'Casa Apolinar' furniture store, featuring a 'GRAN EXPOSICION DE MUEBLES' and contact information.